



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO	X
Plática sobre prevención del delito				
DESCRIPCIÓN:				
Capacitación en materia de prevención del delito, para niños de primarias, secundarias y preparatorias ubicadas en territorio municipal, así como al público en general.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 130, 132 y 34 del Bando Municipal de Temascalcingo.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
	¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	X			No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera que sean impartidos conocimientos en materia de prevención del delito en instituciones educativas así como a la ciudadanía en general.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Oficio de solicitud por escrito dirigido al Presidente Municipal, con copia al Director de Seguridad Pública.	SI	I	Artículo 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y 130, 132 y 134 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Mismos que la persona física, anexando copia de identificación oficial del representante legal.	No aplica	No aplica	Artículo 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y 130, 132 y 134 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Mismos que la persona física	No aplica	No aplica	Artículo 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y 130, 132 y 134 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Disponibilidad de elementos de Seguridad Pública Municipal para atender el servicio.			
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	NO



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública Municipal		Dirección de Seguridad Pública Municipal	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Claudio Ruiz Morales			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida Tecámac	<b>MUNICIPIO:</b> Temascalcingo	<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 11
<b>COLONIA:</b>	Centro		
<b>C.P.:</b> 50400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De 09:00 a 16:00 horas. De lunes a viernes		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
718	1261424	No aplica	No aplica
	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
	No aplica	No aplica	dsprm_temascalcingo2019-2021@hotmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	No aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> No aplica	<b>MUNICIPIO:</b> No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b> No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b> No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
No aplica		No aplica	No aplica
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Quién puede solicitar el servicio?		
<b>RESPUESTA:</b>	Todos los ciudadanos, así como Directores de Instituciones educativas y autoridades auxiliares (Delegados)		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En qué consiste?		
<b>RESPUESTA:</b>	Transmitir conocimientos y estrategias hacia las personas a quienes se dirige la capacitación con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En qué tiempo se realiza?		
<b>RESPUESTA:</b>	Tiene una duración aproximada de 45 minutos		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
Pláticas sobre educación vial			

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		26/07/2019.
 CLAUDIO RUIZ MORALES DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		